

ANEXO III

Relación alfabética de RECLAMACIONES ESTIMADAS Y DESESTIMADAS a la adjudicación provisional del Concurso de traslados del Cuerpo de Maestros 2016-2017

APELLIDOS Y NOMBRE	ESTIMACION O DESESTIMACION	MOTIVO
MUÑOZ RAMOS, ESTÍBALIZ	ESTIMADA	6.3. - Se añade 0.1000 puntos por este apartado.
MUÑOZ RAMOS, ESTÍBALIZ	DESESTIMADA	3.2.2.- Al aportar fotocopia de dos títulos, el de Maestra de Educación Especial y el de Grado en Educación infantil, se considera que uno de ellos es el requerido para el acceso al cuerpo. En este caso la Comisión ha considerado el de Educación Especial como requisito y el de Grado como mérito dado que la puntuación otorgada en baremo es mayor.
GINÉS ORTA, TERESA	ESTIMADA	3.3. - Se añade 1.0000 punto por este apartado 6.2. - Se añade 0.1000 punto por este apartado
AGUILAR LITAGO, M CARMEN	DESESTIMADA	4.3.- No alegó ni documentó las tutorías de los cursos 2007/2008 y 2008/2009, en el plazo establecido tal y como establece el punto 2 de la a base novena de la convocatoria. "No serán tenidos en cuenta los méritos no invocados en las solicitudes, ni tampoco aquellos que no se justifiquen documentalmente durante el plazo de presentación de las mismas"- "Los méritos correspondientes a los apartados 4.3., 5.3. y 6.4. deberán además acreditarse con los documentos justificativos correspondientes, aunque los mismos se hayan aportado en concursos de traslados anteriores".